



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México a 17 de abril de 2020
INAI/122/20

INAI SUMA ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE GARANTICEN ACCESO A INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- **La comisionada y coordinadora de la Comisión de Normatividad de Datos Personales del Instituto, Josefina Román Vergara, presentó las acciones emprendidas por el INAI para garantizar la información y la protección de los datos personales durante la emergencia sanitaria**
- **Destacó que se han recibido y atendido denuncias por medios electrónicos sobre trato indebido de datos personales atribuidos a responsables del sector público federal, vinculados con la emergencia sanitaria**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) suma esfuerzos para darle continuidad a las labores del sector público y privado durante la contingencia sanitaria por el COVID-19, situación que incrementó el uso de tecnologías y el tratamiento de datos personales en las instituciones de salud, señaló la comisionada Josefina Román Vergara.

“La labor del INAI no se ha detenido, quiero destacar que las personas servidoras públicas hemos trabajado desde casa, laborando arduamente para garantizar los derechos fundamentales que nos han sido conferidos tanto en el acceso a la información como en la protección de los datos personales”, enfatizó.

La Comisionada y Coordinadora de la Comisión de Normatividad de Datos Personales del INAI indicó que se han emprendido diversas acciones desde el inicio de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Señaló que a través de la Secretaría de Protección de Datos Personales se han emitido opiniones técnicas solicitadas por la Secretaría de Salud respecto al tratamiento de datos personales, cuyos titulares los proporcionan al momento de tener contacto con sujetos obligados.

Se ha puesto a disposición de la ciudadanía y de los sujetos obligados el micrositio de datos personales seguros COVID-19 <https://micrositios.inai.org.mx/covid-19/>, cuyo objetivo es brindar información clara y precisa a los titulares sobre el derecho a la protección de sus datos personales que serán tratados en instituciones de salud públicas y privadas a fin de otorgarles el diagnóstico, atención y seguimiento sobre COVID-19. El micrositio también comparte los esfuerzos realizados por las diferentes agencias de protección de datos a nivel internacional.

Román Vergara subrayó que uno de los acuerdos más destacados del INAI en conjunto con la Secretaría de Salud es el enlace institucional que permite acceder a este micrositio desde la página oficial de la Secretaría de Salud. También se han realizado verificaciones y recomendaciones en materia de avisos de privacidad.

Además, se han recibido y atendido denuncias por medios electrónicos sobre trato indebido de datos personales atribuidos a responsables del sector público federal, vinculados con la atención sanitaria, así como aquellas formuladas por presuntas inobservancias a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, para su correspondiente tramitación.

La comisionada Josefina Román Vergara planteó que en la casa de la transparencia se seguirá trabajando en favor del derecho a la autodeterminación informativa y de la protección de los datos personales, y se brindará a la ciudadanía el apoyo para garantizar su derecho humano, en estos tiempos de pandemia.

-o0o-